

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 25 AGO, 2017

DECRETO N° 2898 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente del Liceo A-45, A-46 y Escuela D-684, Doña Marcia Orella Torres; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: TEOBALDO GUTIERREZ GUTIERREZ
ESTABLECIMIENTOS	: Liceo Rosaura Santana Ríos A-46 Liceo Carlos Cousiño A-45 Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	: 11.111.111-1
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: 04 hrs. Cronológicas Semanales D-684 12 hrs. Cronológicas Semanales A-45 09 hrs. Cronológicas Semanales A-46
DESDE	: 16 de agosto de 2017.-
HASTA	: 30 de agosto de 2017.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Marcia Orella Torres.
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLANVITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose a la cuenta 215-21-03-005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DNP/mfm.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-